

## BASES LEGALES – TORNEO SIMULADOR F1/RALLYE

Worten Adeje – 1 y 2 de mayo de 2025

### I. ORGANIZADOR Y ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

WORTEN CANARIAS S.L., con sede en Avenida El Paso, s/n Polígono Industrial de Los Majuelos, 38108, Santa Cruz de Tenerife, organiza el Torneo de Simulador de F1/Rallye, en adelante “evento” que tendrá lugar el día 1 y 2 de 2025, en la tienda Worten 7 Palmas, desde las 12:00 hasta las 20:00 horas.

### II. PARTICIPACIÓN Y DINÁMICA

1. El torneo consiste en obtener la mejor puntuación/tiempo en el juego del simulador de F1 o Rallye que será determinado por Worten durante los días evento.
2. La participación es gratuita, pero es requisito obligatorio ser cliente Worten Soluciona. Si un participante aún no dispone de dicha cuenta, podrá solicitarla de forma gratuita y en el momento, en la propia tienda.
3. Cada participante podrá jugar tantas veces como desee durante ambas jornadas, con el objetivo de mejorar su marca.
4. Al finalizar el torneo (viernes a las 19:00) el equipo de Worten verificará las puntuaciones registradas y se determinarán los tres mejores tiempos.

### III. PREMIOS

Los tres participantes con las mejores puntuaciones recibirán los siguientes premios:

- 1.º puesto: Tarjeta regalo Worten por valor de 250 €
- 2.º puesto: Tarjeta regalo Worten por valor de 150 €
- 3.º puesto: Tarjeta regalo Worten por valor de 100 €

Los ganadores serán contactados por Worten tras la verificación de resultados, y se les hará entrega del premio.

### IV. CONDICIONES GENERALES

1. Los premios son personales e intransferibles. No se permite el cambio por dinero ni por otros productos o servicios.
2. Worten se reserva el derecho a modificar, cancelar o suspender el torneo en caso de fuerza mayor o por causas ajenas a su voluntad que impidan su realización con garantías.

3. La participación en el torneo implica la aceptación plena y sin reservas de estas bases legales.

4. Cualquier intento de manipulación, fraude o conducta inadecuada podrá conllevar la expulsión inmediata del participante, a criterio exclusivo de Worten.

#### V. PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. Los participantes autorizan a Worten a utilizar su nombre, imagen o puntuación con fines promocionales, sin derecho a compensación adicional.

2. Los datos personales recogidos durante el evento serán tratados conforme a la normativa vigente de protección de datos, exclusivamente para fines relacionados con la promoción.

#### VI. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

1. Estos reglamentos estarán disponibles para su consulta en [canarias.worten.es](http://canarias.worten.es)

2. Este Reglamento puede modificarse en cualquier momento por razones de fuerza mayor o relacionadas con la evolución y la logística de la Campaña, y Worten Canarias está obligado a divulgar los cambios en los lugares donde el Reglamento está disponible para su consulta